Ministerio Secretaría General de Gobierno

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE PERSONAS QUE INDICA

Núm. 54.- Santiago, 11 de marzo de 2010.- Visto: Las cartas renuncias adjuntas, lo establecido en los artículos 7º y 146 letra a) del D.F.L. Nº 29, publicado el 16 de marzo de 2005, en que se Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en artículos 61º, 62º y 63º de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.032 de 1991 y el D.F.L. Nº 1 de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2010, las renuncias voluntarias al cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de los siguientes funcionarios:

Nombre Paula Andrea Baltra Torres
RUT 10.384.802-4
Cargo Seremi II Región de Antofagasta
Grado 5 EUS

Nombre Norma de Lourdes Moreno Soto
RUT 10.458.108-0
Cargo Seremi III Región de Atacama
Grado 6 EUS

Nombre Cristian Daniel Herrera Peña
RUT 13.079.904-3
Cargo Seremi IV Región de Coquimbo
Grado 5 EUS

Nombre Dante Germán Gebauer Muñoz
RUT 7.390.433-1
Cargo Seremi VIII Región del Bío-Bío
Grado 4 EUS

Nombre Fredy Villanueva Carrasco
RUT 3.997.550-5
Cargo Seremi IX Región de la Araucanía
Grado 6 EUS

Nombre Yessi Isacar Gómez Carrillo
RUT 9.276.780-9
Cargo Seremi XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Grado 6 EUS

Nombre Maribel Valle Barría
RUT 9.176.561-6
Cargo Seremi XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena
Grado 6 EUS

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ena von Baer Jahn, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- María Eugenia de la Fuente Ñ., Subsecretaria General de Gobierno.

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE PERSONAS QUE INDICA

Núm. 87.- Santiago, 1 de abril de 2010.- Visto: Las cartas renuncias adjuntas, lo establecido en los artículos 7º, y 146 letra a) del D.F.L Nº 29, publicado el 16 de marzo de 2005, en que se Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en artículos 61º, 62º y 63º de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.032 de 1991 y el D.F.L. Nº 1 de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de abril de 2010 la renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de los siguientes funcionarios:

Nombre Sergio Asserella Alvarado
RUT 7.657.747-1
Cargo Seremi I Región de Tarapacá
Grado 6 EUS

Nombre Caty Orellana Muñoz
RUT 8.583.242-5
Cargo Seremi V Región de Valparaíso
Grado 4 EUS

Nombre Luis Canales Avendaño
RUT 8.743.237-8
Cargo Seremi VII Región del Maule
Grado 5 EUS

Nombre Juan Leonardo Meza Pérez
RUT 9.132.674-4
Cargo Seremi X Región de Los Lagos
Grado 4 EUS

Nombre Marcelo Cristian Vega Reyes
RUT 12.502.129-8
Cargo Seremi XIV Región de Los Ríos
Grado 4 EUS

Nombre Cristian Cruces Galarce
RUT 12.209.064-7
Cargo Seremi XV Región de Arica y Parinacota
Grado 4 EUS

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ena von Baer Jahn, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- María Eugenia de la Fuente Ñ., Subsecretaria General de Gobierno.

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE PERSONA QUE INDICA

Núm. 89.- Santiago, 1 de abril de 2010.- Visto: La carta de renuncia adjunta, lo establecido en los artículos 7º letra b), 146 letra a) y 148 del D.F.L. Nº 29, publicado el 16 de marzo de 2005, en que se Fija Texto Refundido, Coordinado y

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Protección efectiva a sus derechos de propiedad industrial

Marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y diseños industriales, esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados, indicaciones geográficas y denominaciones de origen

www.inapi.cl
Oficinas Atención de usuarios:
Moneda 975 Piso 13

DIARIO OFICIAL: SUPLEMENTO MARCAS